



DECRETO

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/1	El Pleno

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA-  
PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,**

En virtud de los siguientes

**ANTECEDENTES**

Visto que, al día de la fecha, 20 de enero de 2022, tanto la Región de Murcia como el municipio de Águilas se encuentran en un nivel de alerta sanitario 4 Muy Alto, y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar con urgencia las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad.

Considerando la posibilidad que otorgan el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Águilas para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos.

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Sr. Secretario General, y consultados a los portavoces de los grupos políticos existentes en la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Águilas,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria del Pleno para el próximo **martes, día 25 de enero de 2022, a las 20:00 horas, que se celebrará de manera semipresencial, en virtud de la situación sanitaria de cada miembro de la Corporación Municipal**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y mediante el sistema de videoconferencia, en cumplimiento de la normativa y recomendaciones sanitarias para hacer frente a la covid-19, para poder garantizar todas las medidas de seguridad necesarias a fin de salvaguardar la salud de los asistentes.

Para la válida constitución y celebración de la sesión, se acreditará la identidad de cada uno de los asistentes mediante el acceso a la plataforma de tramitación de expedientes Gestiona.

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.-** Fijar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

A) **Parte resolutive:**

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N.º 2021-0012, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**





2. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021 (EXPTE.: 242/2022).
3. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS Y DE SU ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL EJERCICIO 2022 (EXPTE.: 7840/2021).
4. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO (EXPTE.: 283/2022).
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS (EXPTE.: 283/2022).
6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL CONTROL DE AUTOCARAVANAS EN LAS PLAYAS DE ÁGUILAS.
7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL CANON POR USO EXCEPCIONAL DEL SUELO RECOGIDO EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY 13/2015, DE 30 DE MARZO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DE D.<sup>a</sup> DONOSA BUSTAMANTE SÁNCHEZ, CONCEJALA DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO, PARA PROPONER A DON FRANCISCO MANUEL MUÑOZ CAPEL, AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL, PARA LA CONCESIÓN DE LA CRUZ AL MÉRITO CIVIL.
9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DE D.<sup>a</sup> DONOSA BUSTAMANTE SÁNCHEZ, CONCEJALA DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO, PARA PROPONER A DON FRANCISCO JAVIER YUSTRES RAMOS, AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL, PARA LA CONCESIÓN DE LA CRUZ AL MÉRITO CIVIL.
10. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE APOYO AL SECTOR GANADERO ESPAÑOL Y EL CESE INMEDIATO DEL MINISTRO DE CONSUMO.
11. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA BOYA DE AMARRE DEL EMBARCADERO DEL HORNILLO DE ÁGUILAS.
12. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ROTULACIÓN DE UNA CALLE CON EL NOMBRE 'ALMUDENA GRANDES'.
13. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.

B) Actividad de control:

14. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
15. OTRAS DACIONES DE CUENTA.

C) Ruegos y preguntas:

16. RUEGOS.
17. PREGUNTAS.

En Águilas, en fecha al margen  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

